



*Acuerdo de 25 de mayo de 2012, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el **cambio de denominación del departamento de Agricultura y Economía Agraria**.*

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de lo establecido en el art. 30.1 del Reglamento del Consejo de Gobierno, a propuesta del departamento de Agricultura y Economía Agraria, acuerda aprobar el cambio de denominación de dicho departamento por el de "**Ciencias Agrarias y del Medio Natural**".